

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO No. 2022-00246
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MELQUIXIDET GASPAR SÁNCHEZ
DEMANDADO: MANUEL ANTONIO ZOTA FARFAN

Se acepta la **RENUNCIA** al poder presentada con correo electrónico del 19/02/2024 (ítem 005) por el abogado EVERTH CEBALLOS SALGADO apoderado del demandante, reconocido en auto del 24 de junio de 2022 (ítem 002).

Se reconoce personería jurídica al abogado JORGE ALBERTO ORTIZ BERNAL como apoderado judicial del demandante, en los términos y para los fines del poder conferido y allegado en correo electrónico del 21/02/2024 (ítem 006).

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e1046d76ce7c6dff1e0a985545ab8090afc763e9d7d0f904d87c5fd448afc52**

Documento generado en 26/04/2024 04:09:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>